



CERTIFICACION 006-2020

SOBRE EL AVANCE DE LAS ACCIONES EFECTUADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 4.4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

Yo **ALEXANDER BARQUERO ELIZONDO**, cédula de identidad uno-unos dos cinco cero-cero dos cuatro tres, en calidad de Director General de la Dirección General del Archivo Nacional, certifico que he atendido la disposición N° 4.4 del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018, en la que solicita elaborar e implementar planes de acción para el cumplimiento de las brechas y transitorios aplicables para la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", así como, su correspondiente revelación en las notas a los estados financieros. (ver párrafos 2.32 al 2.36).

A la fecha de emisión de la presente certificación la Junta Administrativa del Archivo Nacional ha llevado a cabo el cronograma establecido en el Plan de Acción NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según consta en el folio 32.

Se extiende la presente certificación a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte.

Alexander Barquero Elizondo

Director General

"Desde 1881, al servicio de la memoria y la adecuada gestión de los documentos"



www.archivonacional.go.cr
archivonacional@dgan.go.cr



Tel: (506) 2283-1400
Fax: (506) 2234-7312



Curridabat, 900 mts sur y
150 mts oeste de Plaza del Sol